

CONSTANCIA SECRETARIAL

En el día de hoy esta secretaria se comunicó con la señora Daniela Giraldo Orozco para indagarle sobre la valoración con el ginecobstetricia y manifestó que si la tuvo pero que no sabe los resultados en razón a que la llamada se cortó.

Manizales, 19 de octubre de 2020

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO : TRAMITE INCIDENTAL
ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : DANIELA GIRALDO OROZCO
ACCIONADA : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NAL.

De acuerdo con la información suministrada por la accionante se dispone a oficiar nuevamente a la Capitán MARTHA YANETH ACEVEDO GOMEZ Jefe Unidad Prestadora de Salud de Caldas - Dirección de Sanidad Policía Nacional, para que informe sobre los resultados de la valoración por la especialidad de ginecología asignada por esa entidad a la señora Daniela Giraldo Orozco para el 9 de los corrientes mes y año.

La información deberá suministrarse en el término de un (1) día.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

Firmado Por:

**GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d839ae10ff79359651805bff555f3e254275bf8c2aa932a9b0d6930df1
7ae45a**

Documento generado en 19/10/2020 06:19:54 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**